

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0484] [11L/5300-0485] [11L/5300-0486] [11L/5300-0487] [11L/5300-0488] [11L/5300-0489] [11L/5300-0490]
[11L/5300-0491]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander 27 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-0489]

NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS OBSOLETOS Y QUE DILATAN LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE SE HAN IDENTIFICADO EN CADA UNA DE LAS CONSEJERÍAS, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pedro J. Hernando, portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Según información del Gobierno a través de la Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, la Comisión Delegada del Gobierno de Cantabria para la Simplificación Administrativa y Reducción de Cargas, ha impulsado la redacción de la Ley de simplificación Administrativa.

Por todo ello se pregunta:

¿Qué número de procedimientos obsoletos y que dilatan los trámites administrativos ha identificado el gobierno en cada una de las consejerías? Relación detallada de cada uno de ellos por consejerías.

En Santander, a 25 de marzo de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."